



A un año de **gobierno** de **Lacalle Pou**

Índice

Prólogo

1 | Introducción

2 | Informe de Coyuntura actual

3 | Análisis por Áreas Temáticas

3.1 - Desarrollo Productivo

3.1.1 - Transporte e Infraestructura

3.1.2 - Ciencia, Tecnología e Innovación (CTyI)

3.1.3 - Sector Agropecuario

3.1.4 - Turismo

3.1.5- Inserción Comercial Internacional

3.1.6 - Empresas Públicas

3.1.6.a - UTE

3.1.6.b - ANCAP

3.1.6.c - ANTEL Telecomunicaciones

3.2 - Desarrollo Social

3.2.1 - Protección Social

3.2.2 - Educación

3.2.3 - Salud

3.2.4 - Vivienda

4 | A modo de conclusión



Prólogo

Este texto que hoy llega a vuestras manos busca inaugurar un espacio y unos procesos de reflexión que aporten a enriquecer el análisis de la realidad nacional en diversas áreas. En tiempos donde la multiplicidad de miradas y de voces resulta fundamental apostamos a un proyecto que interpele la realidad con responsabilidad.

Siembra tiene el objetivo de potenciar la producción de saberes, aportando al debate político fundado. Sabido es que sin insumos construir opiniones, intercambios y diálogo se torna estéril e improductivo. Es solo a través de la investigación exhaustiva y el análisis reflexivo que se nutren las posibilidades de construir estrategias nuevas e innovadoras para afrontar los desafíos venideros. Allí se asienta esta iniciativa y desde ese punto es que busca multiplicarse.

La Democracia en su pleno ejercicio debe ser un terreno de contralor permanente del pueblo, para que esta función se ejerza efectivamente es imprescindible el contar con información calificada, de fácil acceso, correctamente comunicada y multiplicable. Así que apostamos a facilitar esta llegada para fortalecer el ejercicio de la participación ciudadana.

Este proyecto pretende construir desde una mirada progresista y de izquierda un acumulado que refuerce otros caminos ya emprendidos, ahora desde una nueva mirada. Es una apuesta a presente y futuro, es un desafío en tiempos complejos y es una opción desde, por y para la gente.

Sembrar es en sí un acto de promesa, una aventura, apostar a un futuro posible sin certeza de resultado final. Sembrar puede ser también un acto de rebeldía, un desafío contra todo pronóstico y posibilidad. Para nosotros sembrar también es plantear la posibilidad, es abrir puertas y comenzar a transitar.

1

Introducción

El primero de marzo de 2020 inició un nuevo período para Uruguay, el desembarco de un gobierno con grandes promesas y una fachada de preparación, articuladas en un aceitado mecanismo de comunicación seductor y efectivo.

El gobierno inauguró su mandato en los albores de una crisis sanitaria mundial de carácter histórico. En un panorama incierto y extremadamente complejo se ha hilado un proceso donde las prioridades han estado en una agenda pre digitada que no responde a la realidad y que hoy a un año de instaurado resulta imprescindible analizar.

Este documento pretende dar cuenta del proceso de este primer tramo de la gestión, exponiendo con claridad qué panorama nos encuentra al día de hoy y cuál es el posicionamiento de nuestro país en áreas de central importancia para su desarrollo y sostenimiento.

El gobierno asumió su mandato con un Estado de Bienestar potente y fortalecido en los últimos 15 años. Esto, en conjunto con acertadas decisiones de carácter sanitario, y una conducta ciudadana solidaria ejemplar, que condujo a buenos resultados (circulación del virus y cantidad de contagios) para nuestro país, comparativamente a la situación mundial.

Sin embargo, la crisis impactó fuertemente en los planos económico y social, generando graves consecuencias. Según las últimas cifras divulgadas por la encuesta de expectativas económicas del Banco Central del Uruguay (BCU) se estima que la economía cayó un 5,6% en el 2020, con sectores afectados de manera importante, como el del Comercio y Servicios, Turismo en Alojamiento y Suministro de comidas y bebidas.

El mercado laboral se vio jaqueado con la destrucción de 60.000 puestos de trabajo y una caída de los ingresos de los hogares del 8%. A su vez se registra una fuerte contracción de la demanda. El consumo final público y privado cae un 6%, mientras las exportaciones un 19%, en los primeros tres trimestres

del 2020 con respecto al año anterior. A todo esto se suma una caída de la inversión pública del 7,7%.

Los principales indicadores actuales no son para nada auspiciosos, en referencia al crecimiento económico, la pobreza y o el desempleo, entre otros. Mirando en perspectiva los 4 años restantes de gobierno, la reversión del impacto estructural, que la situación determinó sobre los sectores sociales más débiles y vulnerables; y económicos a todo nivel pero con énfasis en las mipymes, dependerá directamente de las decisiones que se tomen a partir de ahora, o de la ausencia de ellas.

En medio de este sinuoso camino se tomaron decisiones de orden estructural a todo nivel (Ley de Urgente Consideración y Ley de Presupuesto, entre otras) que impactarán directamente sobre las posibles rutas de salida que se construyan para rescatar a los sectores más golpeados de la sociedad, que hoy están en una situación crítica e inédita históricamente.

En pleno curso de la pandemia, el gobierno decide continuar una trayectoria de recorte del gasto público, con el fin de realizar ahorro presupuestal. Así se deja sin efecto a un gran número de políticas públicas orientadas a los sectores más vulnerables, restringiendo e incluso disminuyendo el presupuesto a otras tantas. En sentido absolutamente opuesto diversos organismos nacionales e internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Instituto de Economía de la Universidad de la República, entre otros, sugieren enfáticamente que, ante el contexto que está atravesando la región y el mundo, se aumente el gasto público para, fundamentalmente, reactivar la economía y paliar el deterioro del tejido social.

Mientras el FMI invita a pisar el acelerador del dinero público y considera que la inversión privada, severamente disminuida, podría reactivarse si el Estado vuelve a intervenir. Por su lado CEPAL insta a incrementar el gasto público para impulsar el desarrollo.

llo económico e inclusivo y lograr avanzar hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Mientras que OCDE enfatiza la importancia del gasto público en educación, considerándola clave para construir una sociedad más resiliente. Insiste en que el fortalecimiento de los sistemas educativos deberá ser el elemento central de la planificación gubernamental para combatir y recuperarse de esta crisis.

Para comenzar el documento, pondremos en contexto la situación económica y social del país actual, a un año del comienzo de la crisis. Luego se revisten las políticas públicas implementadas en 2020 en las principales áreas del gobierno, analizando si éstas se alinean con las promesas de campaña y cómo se pueden haber visto influidas por la Pandemia.

El 13 de marzo del año 2020 en Uruguay se detectaron los primeros casos de COVID-19, pocos días después de asumir el gobierno del Partido Nacional en alianza con el Partido Colorado, Cabildo Abierto y el resto de los partidos políticos con representación parlamentaria excepto el Frente Amplio. La tardía circulación comunitaria del virus, en comparación con el resto del mundo, le permitió al gobierno mantener la emergencia sanitaria de manera controlada durante la gran mayoría del año. Fue recién hacia fines del 2020 que la cantidad de contagios comenzó a aumentar de manera significativa y a un ritmo más acelerado. La falta de medidas efectivas por parte del gobierno, para mitigar los impactos sociales y económicos producto de emergencia sanitaria profundizan la crisis social y económica.

Hoy a un año de la asunción del nuevo gobierno, a casi un año de la llegada del virus a Uruguay y con el arribo tardío de las primeras vacunas en estos días, comienza a vislumbrarse, a lo lejos, el final de la emergencia sanitaria. Sin embargo, la recuperación llevará mucho más tiempo de lo que dure la emergencia sanitaria en sí. El día después comienza a tomar relevancia. Distintos actores políticos, tanto desde la oposición como dentro de la coalición de gobierno, proponen medidas de aumento del gasto público para reactivar la economía.

Uruguay mantenía desde el año 2003 tasas de crecimiento económico positivas. Si bien en los últimos años el crecimiento del producto fue muy bajo y se evidenció un estancamiento económico, nunca se alcanzó la recesión. Lamentablemente, si bien aún no se conocen los datos definitivos, es un hecho que en el 2020 la economía uruguaya terminó con el mayor ciclo de crecimiento económico de su historia y el producto se desplomó. El gobierno estima una caída del producto de 5,8%, incluso mayor al 3,5% que había anunciado el propio equipo económico del

2

Informe de coyuntura actual

gobierno en el presupuesto nacional. Los datos definitivos se conocerán en marzo de este año.

Algunas de las medidas económicas implementadas que fueron el eje de la campaña electoral como la baja del déficit y la baja de la presión fiscal para el sector privado, y que el gobierno lo presenta incansablemente como un mandato de la ciudadanía, durante este año se empezó a visualizar cómo se llevarían adelante y el impacto de las mismas. La absoluta miopía de poner énfasis solamente en el cumplimiento del déficit fiscal desconociendo otros indicadores realmente relevantes para la economía y la ciudadanía en su conjunto, ha profundizado la crisis social y económica.

En una coyuntura internacional de flexibilización del déficit fiscal por el efecto de la pandemia, puesta en práctica por muchos países y recomendado por los organismos internacionales, en Uruguay se plantea un ajuste del resultado estructural insistiendo en presentar como un logro el ajuste de 660 millones de dólares de los 900 millones prometidos en campaña electoral. El posicionamiento en contramarcha de las tendencias mundiales no puede ser más evidente.

Como si el recorte de 660 millones de dólares en el año 2020 (380 millones en el gobierno central y 280 millones en las empresas públicas) fuera poco, se trata incansablemente de construir un relato positivo. Es injustificable emprender un recorte de esta magnitud en medio de la situación que transitamos, bajo la premisa de que el gasto es excesivo en sí mismo, desconociendo que por cada peso que se recorta se está afectando la vida de las personas e hipotecando el futuro de un país.

Ahora bien, en este panorama general resulta imprescindible poder dar cuenta de los impactos diferenciales que se registran. Sabido es que solo visualizando de manera concreta y concisa los efectos de las medidas es que podemos analizar su impacto en la cotidianeidad, en los terrenos donde se dirimen efectivamente la vida de las y los uruguayos. En el mercado laboral, desde marzo de 2020 a la

fecha se llevan perdidos aproximadamente unos 60.000 puestos de trabajo. Además, unas 20.000 personas se encuentran en seguro de desempleo bajo alguna de sus dos modalidades (tradicional o parcial) sumadas a las aproximadamente 50.000 personas que ya se encontraban en seguro de desempleo tradicional en pre pandemia. Por otro lado, los asalariados que lograron mantener sus fuentes laborales sufrieron una caída de su salario real de 2,35%. Todos estos factores (aumento del desempleo y caída del salario) conducen a que, mientras en febrero de 2020 cada hogar percibía en promedio \$73.804, en diciembre ese monto disminuye a \$67.868, ambas cifras expresadas en pesos de diciembre de 2020. En síntesis, los hogares uruguayos perdieron en promedio aproximadamente 6.000 pesos los últimos 10 meses del año 2020.

En lo que refiere al sector de Comercios y Servicios, el informe de la Encuesta de Actividad muestra algunas conclusiones interesantes. Allí se destaca que “el impacto de la pandemia se hizo notar fundamentalmente en las empresas proveedoras de servicios y en aquellas de menor tamaño, al tiempo que las que comercializan bienes no durables y de mayor tamaño mostraron los mejores registros”. En ese sentido, el informe sostiene que algunos rubros fueron los más perjudicados, fundamentalmente: ópticas, agencias de viajes, restaurantes y confiterías, papelería y oficina, electrodomésticos, indumentaria y hoteles. En lo que refiere a la ventas, las microempresas fueron las más impactadas, con una caída anual de las ventas 19,4%.

De acuerdo a información vertida por autoridades de la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE), entre febrero y junio del 2020 habían cerrado unas 7.000 MIPYMES. Podemos considerar que con el devenir del año y con el agravamiento de la situación de pandemia y sus consecuencias en la economía, la tendencia esperable hasta nuestros días sería de un crecimiento en ese número. El gobierno implementó algunas medidas focalizadas a unipersonales, monotributos y monotri-

butistas mides, donde les exoneró el 40% de los aportes patronales y personales durante los meses de marzo y abril. Además se subsidió a los monotributistas mides por los meses de abril, mayo, junio y julio por \$6.779, con la falencia de que si la empresa se atrasaba dos meses en el pago de los tributos el beneficio era retirado y no se podía volver a solicitar. En lo que refiere a las líneas de crédito que aprobó el gobierno a través del mecanismo SIGA, el informe presentado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) el 8 de febrero sostiene que “se otorgaron garantías de crédito por 506 millones de dólares a micro, pequeñas y medianas empresas. Pero solamente accedieron 20 % las pequeñas empresas y el 26 % de las medianas. Es decir que en el entorno del 75 % las PYMES de nuestro país no accedieron a los beneficios del SIGA. En ese marco se observa el cierre de más 2 mil empresas en el año 2020.”

Los datos de pobreza también se van a conocer en unas pocas semanas, pero la propia Ministra de Economía y Finanzas ha anunciado que va a haber un aumento de la pobreza de alrededor entre el 2% y 3% para 2020 y por su parte, el Ministro de Trabajo y Seguridad Social ha manifestado que el aumento se ubicará en un 4%, lo que se traduce en que 140.000 uruguayos han caído por debajo de la línea de pobreza. Por otro lado, el gobierno también informa que en Montevideo habría unas 1.000 personas más viviendo en situación de calle.

Saliendo del análisis descriptivo nos enfocamos en lo que refiere a la política económica, en el primer año de gestión, donde el gobierno no se alejó de sus fundamentos y promesas de campaña. Las medidas económicas implementadas que fueron el eje de la campaña electoral como la baja del déficit y la baja de la presión fiscal para el sector privado, el gobierno las presenta incansablemente como un mandato de la ciudadanía y como la principal vía para volver a dinamizar la economía y retomar la senda del crecimiento.

Por poner un ejemplo, un informe reciente realizado por el CINVE detalla las medidas de carácter tributarias tomadas durante el 2020. Allí se puede apreciar que aumentó la carga tributaria sobre los consumidores mediante la suba del IVA a pagos con tarjeta de débito, el impuesto a los altos salarios públicos y jubilados para financiar una parte del fondo coronavirus, la modificación en el ajuste de las BPC y el cálculo del IMESI. Sin embargo, en lo que refiere al sector privado, se implementaron varias medidas para disminuir la presión fiscal sobre estos. Entre estas se encuentran modificaciones al régimen de promoción de inversiones de la construcción, la exoneración de IRPF en arrendamientos temporarios de inmue-

bles con fines turísticos, la eliminación de la obligación de pagar el 50% de la utilidad del ejercicio y no abatir el 100% con pérdidas fiscales anteriores, donde según el propio informe se benefician unas pocas empresas grandes y medianas o la modificación del mecanismo de ajuste para la valuación de los inmuebles rurales para el impuesto al patrimonio, donde se benefician productores agropecuarios que tengan más de 2000 hectáreas.

En lo que refiere a la gestión desde el punto de vista económico, en el primer año, este gobierno no se alejó de sus fundamentos. Donde el centro se ubica en la inversión privada y la reactivación será rol del sector privado, aún en medio de la mayor crisis económica de los últimos 100 años y en sentido contrario a la respuesta de la pandemia que ha dado el resto del mundo, en donde se ha fortalecido el Estado responsable de proteger a sus ciudadanos y sostener el sistema.

3

Análisis por Áreas Temáticas

3.1- Desarrollo Productivo

3.1.1 Transporte e Infraestructura

La infraestructura y el transporte son áreas neurálgicas para el desarrollo de cualquier país, en términos de estructuración y potenciación del desarrollo productivo. Durante el año pasado en Uruguay no se realizó un solo llamado a licitación ni tampoco se concretaron nuevas inversiones en infraestructura. De acuerdo a la información accesible recién en este año, se comenzará a preparar los proyectos de algunas obras que se licitarán a finales de año con el escaso presupuesto aprobado para el MTOP durante el último Presupuesto Nacional.

Asimismo, resulta oportuno enunciar que durante 2020 el MTOP se limitó a inaugurar o culminar las obras que quedaron en ejecución del gobierno anterior.

Una de las innovaciones de este gobierno son los Contratos de Rehabilitación y Mantenimiento (CREMA) que los contraponen a los contratos de Participación Público Privada (PPP) que hoy están en ejecución en los circuitos viales adjudicados en el período anterior. Los CREMA son nuevos (los trajo a la región el BID en los 90), y fueron ampliamente utilizados desde hace más de 25 años por el MTOP y/o la Corporación Vial del Uruguay. Se indica como ventaja que el contratista consigue el financiamiento en la plaza y, por ello y porque es sólo por dos años, es más barato que los contratos PPP, pero tienen el inconveniente que requiere de controles muy fuertes del contratante. El ministro Heber manifestó en el parlamento que iba a dar prioridad a la inversión vial al norte del río Negro, sin embargo no hay ningún llamado o proyecto de mejora vial o puentes en dicha zona y en el caso que no se recibe propuestas de Iniciativa Privada, no hay proyectos preparados para licitar.

Con respecto al proyecto del Ferrocarril Central (FC) que es, sin lugar a dudas, estratégico para asegurar que el modo ferroviario tenga una base real para operar en el mercado de transporte de

cargas. No podemos desconocer que es parte de una estrategia iniciada en gobiernos anteriores a la que el gobierno actual le da continuidad. Si bien las obras se encuentran en ejecución, se han demorado. Según informe del último trimestre 2020 se cerró con un avance de un tercio de las obras, cuando deberían haber alcanzado ya la mitad de su desarrollo efectivo. Actualmente se desarrollan negociaciones entre las partes a fin de ajustar el cronograma de trabajo y estudiar los sobrecostos que se han generado.

Por otro lado, la actual administración del MTOP suspendió la implementación de un proyecto estratégico para nuestro país que buscaba la trazabilidad del transporte de cargas por carretera y que estaba en la etapa final de implementación, el Sistema Integral de Control del Transporte de Cargas (SICTRAC). Esto constituía una herramienta esencial de planificación y control de la actividad, para promover la eficiencia y sostenibilidad económico-social del sector. Este tipo de mecanismos servirían para poder evitar accidentes como el ocurrido en Ruta 1 en noviembre de 2020 donde un trabajador falleció al chocar una retroexcavadora con un puente peatonal.

Transcurrido el primer año de gestión de la actual administración aún no se conoce la visión del gobierno respecto de continuar, reformular o abandonar los procesos de integración y uso complementario de infraestructuras a nivel regional que tienen más de 20 años de impulso. Esto es muy importante para un país de las dimensiones del nuestro y que pretende transformarse en plataforma logística regional.

Pensar en todos los elementos previamente enumerados y analizados da cuenta de un panorama complejo, plagado de incertidumbres en aspectos fundamentales. Es meridianamente clara la importancia que el transporte y la infraestructura revisten y por tanto fundamental atender exhaustivamente al rumbo que adquieran en términos efectivos.

3.1.2 Ciencia, Tecnología e Innovación (CTyI)

El ecosistema y la institucionalidad de la Ciencia, Tecnología e Innovación en nuestro país ha crecido mucho en los últimos años. Es un conglomerado de instituciones públicas y público-privadas con diferente antigüedad y especificidad. A modo de resumen, existen instituciones más antiguas como el Instituto Clemente Estable, el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA) y el Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (PEDECIBA) y a estas sumaron en los últimos 15 años, la la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) con fondos totalmente públicos, el Instituto Pasteur con fondos públicos y privados, el Parque Tecnológico y Científico de Pando, y el Centro Uruguayo de Imagenología Molecular, entre otros.

En el último quinquenio la Inversión de Investigación y Desarrollo (I+D) privado y pública ha rondado entre 0,3 y 0,5 % del PIB. En tanto la inversión pública del 2011 en adelante ha crecido en términos constantes, pasando de 51 millones de dólares en dicho año a 60 millones en el 2019.

Como producto de ello, se han incrementado fuertemente la cantidad de investigadores en nuestro país. Por cada millón de habitantes, en 1999, el número era de 218, que pasó a triplicarse en el 2018 alcanzando 696 investigadores. Esta cifra nos coloca por encima del promedio de América Latina.

Según informes de evaluación de la ANII por cada dólar invertido por dicho organismo se genera un retorno de 19 en el país. Se considera fundamental mantener la inversión en CTyI cerca del 0,5 % del PIB. A modo de ejemplo, los países de la OCDE invierten en el entorno del 2% del PIB, por su parte el promedio de los países de América Latina oscila entre el 0,6 y 0,7%.

Las prioridades del actual gobierno en materia de CTyI se encuentran plasmadas en el presupuesto quinquenal 2020-2024. Los recursos asignados al área programática Ciencia, Tecnología e Innovación, son 35% menores a los asignados en 2019.

La ANII, Agencia Nacional de Investigación e Innovación presenta una caída de 9% en los montos proyectados en el quinquenio, con respecto a la asignación de 2019, a precios de 2020. Sumado a lo anterior en el Programa Operativo 2021 queda plenamente expuesto un recorte respecto al presupuesto del 2019. Detallado en áreas, en investigación ascenderá al 43,7%, en la formación de investigadores al 30,3% y en el acceso a literatura científica al 51,3%.

A modo de conclusión, se realizan recortes en casi todas instituciones y organismos dedicados al fomento y a la ejecución de investigación. Es, como mínimo, incongruente e inconsecuente, la implementación de un recorte de prioridades en el área científica cuando se recurre y se recurrió a todo el capital humano formado por el ecosistema científico, para la asistencia técnica en forma honoraria de la pandemia del COVID-19.

3.1.2 Sector Agropecuario

El sector agropecuario representa para nuestro país, considerando también a sus industrias asociadas, entre el 12% y el 16% del PIB, sumado a esto el agro representa casi el 80% de las exportaciones. El gobierno plantea que frente a los efectos de la pandemia del COVID-19 este será uno de los sectores puntales en el proceso de recuperación económica. Sin embargo, las políticas y la institucionalidad agropecuaria enfrentarán una situación compleja que se expresa tanto en la Ley de Urgente Consideración (LUC) como en la Ley de Presupuesto 2020-2024 y en las decisiones de gestión. Situación que los sindicatos y las organizaciones sociales han planteado en diversas oportunidades. En este panorama general resulta central presentar algunas de las decisiones y acciones que ocurrieron durante este primer año de gobierno.

En primer lugar la creación, desde la LUC, del Instituto de la Granja en el que se constata el vencimiento del plazo de envío del proyecto de estructura, que por tanto sigue sin ser presentado. Otro dato central es que en el presupuesto nacional no se asignaron recursos para este Instituto, generando así gran incertidumbre en el sector de la granja, dejándolo sin una institución que defina políticas públicas específicas y genere herramientas.

Otro aspecto es el vinculado al Instituto de Bienestar Animal que si bien se crea por ley, tampoco se le destinaron recursos en la Ley de Presupuesto para su efectivo funcionamiento.

Con respecto al Instituto Nacional de Colonización (INC) se redujo totalmente la partida presupuestal para la compra de tierra (más del 90%), quitando la posibilidad del acceso de la producción familiar a la misma para su sustentabilidad y mantenimiento en los territorios. Con la LUC también se produce un cambio fundamental en la ley 11.029, retirándose la obligación de los colonos de residir y trabajar directamente las tierras, quitando obligaciones en una política pública con alto nivel de subsidios, y perjudicando a las familias que realmente viven y trabajan en los predios,

desprotegiendo los territorios de la producción familiar. A la vez que se retiran aproximadamente 60 mil ha de la afectación de la Ley 11.029.

Pasado un año, no están los recursos en compra de tierras en el INC para responder a la lechería, ni a los otros rubros de la producción familiar. A su vez, no se han verificado apoyos concretos en materia de los anuncios programáticos.

En lo que concierne a políticas de desarrollo rural se atiende a un desmantelamiento, en recursos humanos, materiales y financieros, de la Dirección de Desarrollo Rural (DGDR). Se inhabilita el desarrollo de inversiones a nivel predial en la producción familiar que llevan innovaciones tecnológicas y mejora de la productividad, se retrae la asistencia técnica, el sistema de extensión, el fortalecimiento institucional de las organizaciones y de los ámbitos de participación.

Asu vez, en el presupuesto quedó plasmado el debilitamiento del MGAP con una pérdida sustancial de funcionarios capacitados, y con más del 50 % de los funcionarios con causal jubilatoria en los próximos años. Donde los Servicios Ganaderos son de los más afectados, generando un alto riesgo de que no se puedan mantener los servicios encargados del estatus sanitario y los procesos de desarrollo rural.

Es de destacar que ni en el presupuesto nacional ni en las acciones desarrolladas por el MGAP se hizo referencia a la inserción internacional diferenciada de nuestra producción exportable (75% de exportaciones de bienes), sostenibilidad, cambio climático, a las políticas de manejo de los recursos hídricos, de cuencas, ni de la conservación de suelos, las políticas diferenciadas para la producción familiar, como pilares que generan alto valor agregado a nuestra producción y que gozan de un reconocimiento mundial.

Así, podemos concluir que entre recortes, modificaciones y contradicciones el agro como posible pilar para la salida a la crisis que el país transita se desdibuja por la vía de los hechos.

3.1.4 Turismo

El turismo ha transitado a lo largo de los años un proceso de fortalecimiento y desarrollo que frente a la situación de emergencia sanitaria vivió un drástico giro. Al momento es de los sectores principalmente afectados por la pandemia. Los ejes programáticos del Plan de Gobierno: Compromiso por el país, se vieron modificados por el desarrollo de la pandemia, sumada a una magra capacidad de reacción de las autoridades, ante la gravedad de la situación y el fuerte impacto causado sobre los actores directos e indirectos.

Sin duda el efecto negativo sobre el sector será de los más pronunciados de nuestra economía, sus consecuencias aún no pueden ser cuantificadas en lo que respecta al flujo de divisas, al cierre de empresas y a los puestos de trabajo perdidos. Todo eso genera una gran incertidumbre en el rubro y en las localidades donde el turismo es el principal eje de desarrollo, y lo sumerge en medio de una crisis histórica. Si bien no se cuenta con cifras oficiales según CEPAL en 2020 se perdió más de 1.100 millones de dólares en turismo receptivo, y las previsiones para el 2021 son de mayor pérdida, que ascendería a 1.334 millones, 2,1% del PBI

A nivel de rubros de actividad, según informe de la Cámara de Comercio y Servicios, se constató en 2020, que las empresas del rubro Hoteles fueron las que en mayor medida establecieron haber disminuido parte de su personal por motivo de la pandemia (el 55% de estas empresas respondieron afirmativamente). A este rubro le siguió Restaurantes y confiterías con el 49% de respuestas afirmativas. Las empresas estiman que la afectación del COVID-19 dure en promedio entre 15/18 meses.

Uno de los impactos más fuertes que golpeó al sector fue la dramática caída del turismo receptivo a un 97% en el mes de Enero del año 2021 respecto a Enero 2020, y en algunas fronteras fue del 100 %. A su vez se suspendieron en forma definitiva las actividades culturales en todos los departamentos del país, sin consideración ni oportunidad de aforo para las que se realizan tradicionalmente al aire libre, complejizando también la situación previamente enunciada.

Con respecto al Turismo Social la realidad que se constata es que las actividades de Turismo Social del BPS fueron suspendidas sin fecha de reapertura desde el 20 de Julio, cuando se pretendía realizar la reapertura de los programas sólo con llamados a operadores turísticos, sin diversificación de productos ni ofertas.

A modo de conclusión se puede enunciar que el sector turístico se ve extremadamente perjudicado en la coyuntura actual, falto de respuestas concretas y sin un rumbo claro que pueda apuntar a su fortalecimiento paulatino.

3.1.5 Inserción Internacional Comercial

El balance del primer año de gobierno, en materia de gestión de la inserción internacional comercial de nuestro país, es accidentado, caótico y de magros resultados.

En su discurso de asunción ante la Asamblea General, el Presidente Lacalle Pou se comprometió a un ejercicio ágil de la política exterior, se refirió también a “fortalecer la región, el Mercosur y, al mismo tiempo, lograr flexibilizar el bloque”, Agregando en ese contexto “terminar los procesos e internalizar el tratado firmado por Uruguay y el Mercosur con la Unión Europea.”

Esta situación se vio agravada por la falta de una orientación o plan de política comercial de nuestro país. Sumado que en menos de 120 días de asumido el nuevo gobierno se procesó el “cambio” del cargo de Canciller, Ernesto Talvi (Partido Colorado), por Francisco Bustillo (diplomático de carrera) a poco tiempo de iniciado el periodo de gestión.

Así, de los dos objetivos mencionados en el discurso de asunción Presidencial, nada se ha concretado. Por un lado una diplomacia sin rumbo, por el otro, la mentada flexibilización del MERCOSUR sin avances. Y sin dejar de atender a la dilación en que se encuentra el acuerdo UE-MERCOSUR, situación que informó recientemente el propio Canciller Bustillo en el Parlamento.

El vacío de la política comercial configura una situación grave para la cadena agroexportadora uruguaya y tiene un alto impacto en la economía nacional, que debe recuperarse de una caída de 3.000 millones de dólares en 2020, por menos exportaciones de bienes y servicios, en un mercado global cada vez más competitivo y hostil, incrementando notoriamente el nivel de dificultades y obstáculos que encuentran nuestros productos y servicios.

En un contexto internacional tan acuciante para un país como Uruguay un ejercicio activo en materia internacional es vital, una Cancillería activa, potente y en constante movimiento. Sin embargo, se plasmó en el Presupuesto Nacional un recorte sustancial que afecta directamente su funcionamiento. Se redujo a la mitad el presupuesto de Uruguay XXI, en un momento donde la promoción comercial es sumamente relevante.

En esta situación, de no cambiar el rumbo y las orientaciones de la política exterior y comercial, se ven diezmadas las probabilidades de realizar una acción eficiente y exitosa en materia de inserción internacional.

3.1.6 Empresas Públicas

Las empresas públicas han constituido históricamente uno de los puntos primordiales del patrimonio nacional. Su defensa y promoción ha sido objeto de extensos procesos que han laudado en la voluntad soberana hacia su cuidado, protección y mantenimiento. De cara al análisis del 2020 surgen elementos de relevancia para cada una de ellas.

3.1.6.a UTE

En el marco del programa de gobierno electoral, y de la propia acción en el ejercicio del gobierno destacan los siguientes lineamientos con la correspondiente contrastación en los hechos salientes ocurridos durante este primer año de gestión

“Vamos a hacer un esfuerzo grande por bajar la tarifa eléctrica y los combustibles. La UTE todos los meses dice que puede bajar 10 % la tarifa de la luz y Astori dice: no, no solo no la vas a bajar sino que la vas a aumentar porque tengo que tapar el agujero. Por eso nosotros nos la vamos a jugar.” (precandidato Luis Lacalle Pou, Telemundo 12/10/2019).

El ajuste de tarifas de UTE en 2020 de 10.5% y el de 2021 de 5% revierte la baja relativa del precio en relación al Índice Medio de Salarios, que configuró tendencia en el período anterior. A su vez se aprecia en la comunicación oficial la referencia constante de “adecuación de tarifas” cuando se habla de la suba de las mismas.

Ante la ausencia de medidas propias para apoyar a los sectores productivos y a la población de más bajos recursos, dado que las vigentes son todas extensiones de plazo de medidas tomadas por el gobierno anterior, la Presidenta de UTE anunció un “bono social” sin que se detallan las características del mismo el pasado 26 enero de 2021 en el Diario El Observador.

Otro aspecto que resulta llamativo es que se mantiene el volumen de aporte a rentas generales, en 2020 asciende a 135 Millones de USD, a pesar de la baja en el presupuesto de inversiones y mantenimiento. Sumado a esto, el presupuesto de inversiones y funcionamiento de UTE se redujo el doble (30%) de lo establecido por el decreto 90/20. En 5 años significan 550 MUSD de reducción respecto al quinquenio anterior.

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) solicitó eliminar el 100% de las vacantes de ingreso generadas en 2019 y de las de 2020 se cubrirá un 70%. Estos lineamientos obligarán a un aumento de las contrataciones externas de personal opera-

tivo y se suman a la crisis de recursos humanos que se dará al entrar UTE en una etapa de retiros jubilatorios masivos de profesionales experimentados.

El presupuesto anual del área Distribución, que es el que asegura la calidad y continuidad del suministro a hogares e industrias se redujo aproximadamente al 50% de los 140 MUSDestipulados por UTE.

3.1.6.b ANCAP

A fin de avanzar en un sentido claro utilizando la misma metodología del punto anterior, se dará repaso a lo sustancial del cumplimiento de los principales ejes manifestados en las bases programáticas electorales, con los hechos ocurridos efectivamente durante 2020.

El 10 de mayo de 2019 el entonces precandidato Luis Lacalle Pou planteaba “Vamos a hacer un esfuerzo grande por bajar la tarifa eléctrica y los combustibles.” (Telemundo 12). Frente a esto se evidencia el ajuste de tarifas de ANCAP vigente a enero de 2021 que fue de 6,19% para la gasolina y para el supergas 6,9%, no se registró ajuste del precio del gasoil. Públicamente se ha anunciado también la revisión del subsidio al gas licuado de petróleo (supergas), procurando “focalizar en los sectores más necesitados” sin brindar detalles al respecto. Otro aspecto a enfatizar es el anuncio de la modificación al fideicomiso del boleto de transporte colectivo.

En el marco de la LUC y el Presupuesto Nacional se aprobaron importantes modificaciones legales al mercado de los combustibles. Dentro de esto se le dio rango legal al precio de paridad de importación (PPI) como precio teórico que calcula la URSEA e informa al Poder Ejecutivo, considerando además que existen discrepancias entre la opinión técnica de ANCAP y de URSEA en relación a la metodología para el cálculo del PPI.

Se han hecho públicas discrepancias en la interna de la coalición respecto al rol de ANCAP a futuro en la fijación del precio de las ganancias en la cadena de distribución. El gobierno deberá definir qué rol le asigna a ANCAP y cuánta competencia habilita entre las distribuidoras y los estacioneros. Considerando además que el Poder Ejecutivo exhortó a ANCAP a renegociar los contratos con las distribuidoras privadas de combustible.

Un aspecto central a destacar refiere a la desmonopolización el suministro de combustibles en puertos y aeropuertos, lo que puede suponer un repliegue de ANCAP de esos mercados. Considerando a su vez que se autorizó a ANCAP a arrendar su infraestructura, lo cual también puede implicar retiro de determinados sectores.

Finalmente se debe hacer referencia al hecho de que se está analizando la participación de ANCAP en el mercado del portland, sin tener al momento una panorámica clara del rumbo que se asumirá. Resta entonces una definición concreta sobre el futuro de la planta de cemento Portland de Paysandú.

3.1.6.c ANTEL – Telecomunicaciones – Medios de comunicación

A continuación se busca detallar los principales hechos durante el primer año de gobierno, asociados al área de telecomunicaciones, considerando el panorama de base del que partieron las nuevas autoridades y los cambios que se han constatado.

En primer término resulta interesante hacer referencia al Proyecto de Ley de Medios que fue enviado en abril del 2020 al Parlamento. En su enunciación retira el monopolio de Antel en ventas de datos al hogar a la vez de que obliga a la empresa a compartir fibra óptica con cableoperadores. Si bien el avance del tratamiento de la ley es lento, se dirige en el sentido de beneficiar a oligopolios de televisión abierta y cableoperadores de la capital.

Un aspecto que ha generado amplia repercusión en la opinión pública es el de la portabilidad numérica, por el que los usuarios pueden cambiar de operador conservando el número telefónico y que fuera contenida en la LUC. Pero poco se ha hablado de los costos asociados a la implementación para el Ente, al momento el Poder Ejecutivo firmó un decreto el 19 de enero del corriente realizándose un llamado para contratar administrador de base de datos y previendo el comienzo para el 1 de octubre de 2021.

La nueva administración planteaba la reducción de la brecha digital que aún existe entre Montevideo y el resto del país y el impulso del desarrollo de 4G rural para 2021. En los hechos ha ocurrido que en Antel se enlentecieron las compras necesarias para ejecutar estas líneas. Con respecto al planteo de acceso universal a Internet se constata una restricción de inversiones que dificultan cumplir este objetivo. En plena emergencia sanitaria a su vez aumentaron las tarifas en hogares, por encima del IPC y aumento de salarios, adoptándose como beneficio puntual una rebaja transitoria para clientes en seguro de paro. Así, frente a un planteo inicial de políticas y marcos normativos de telecomunicaciones que promovieran el desarrollo del sector, se constatan medidas en favor de privados y en detrimento de Antel. A modo de ejemplo se visualiza una caída de inversiones en Antel de 40 millones de dólares y la ausencia de un plan estratégico. El panorama general puede resumirse como el distanciamiento entre intenciones iniciales y movimientos reales durante el primer año de gestión.

3.2 Desarrollo Social

3.2.1 Protección Social

Uruguay tiene un Estado de Bienestar construido de largadata, que fue fortalecido en los últimos 15 años, y eso le permitió a este gobierno, hacer uso de un conjunto de instrumentos preexistentes, lo que en definitiva posibilita gestionar la situación de emergencia de los primeros meses con cierta eficacia.

Utilizando las diferentes herramientas contenidas en la institucionalidad de protección social en nuestro país, el Sistema Nacional Integrado de Salud e instrumentos como Plan Ceibal y la fuerte penetración de internet en los hogares, que permitió implementar un sistema de educación a distancia con alta eficacia, fue como se pudo hacer frente a un primer momento de la crisis sanitaria.

Antes de adentrarse en las políticas específicas de protección social implementadas y proyectadas por el gobierno realizaremos un racconto del estado de situación actual y pasada de los niveles de pobreza en nuestro país, así como las proyecciones estimadas por la academia y ministros de gobierno.

La pobreza en 2019 según las últimas cifras oficiales publicadas del INE es de 8,8%, eso significa aproximadamente 309 mil personas bajo de línea de pobreza. Según estudios del Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, el incremento de la pobreza para el 2020 sería en 100 mil personas más. En consonancia con las últimas declaraciones del Ministro de Trabajo, afirmando que la pobreza se incrementará en 4 puntos porcentuales a fin del 2020 y la Ministra de Economía que afirmaba que se incrementará en 3 puntos porcentuales. Esto significa que en el entorno del 12 % de nuestra población está viviendo bajo la línea de pobreza, lo que representaría 420 mil personas en dicha situación.

Las propuestas de gobierno para atender la situación actual se encuentran plasmadas en el Presupuesto Quinquenal 2020-2024. Para el conjunto de organismos vinculados a la protección social: Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU) e Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA), el proyecto presupuestal prevé un recorte de 640 millones de pesos en 2021, considerando aún que todas las partidas se incrementarán según la variación del IPC. Si el gobierno no aumentase las partidas por la inflación, el recorte que plantea el proyecto presupuestal para estas tres instituciones alcanzaría en conjunto a 1.900 millones de pesos.

Así, la asignación resultante compromete la integridad de la malla de protección social, lo cual, sumado a la actual falta de relevamientos sobre el impacto de las políticas implementadas y la falta de control en la calidad de la información generada, aumentará la discrecionalidad en el manejo de los fondos en el corto plazo.

En el escenario actual es cuando más se necesita ampliar y fortalecer la matriz de protección social, de forma de evitar que se vean comprometidos objetivos en materia de reducción de la pobreza y de la desigualdad. Es claro que los recortes en políticas sociales previstos en el proyecto de presupuesto van en la dirección contraria, comprometiendo sin duda la capacidad de dar respuesta a los desafíos que la crisis actual impone.

3.2.2 Educación

El área educativa durante el 2020 fue fuertemente afectada por la pandemia COVID-19, la LUC y el Presupuesto Nacional. Las principales políticas del gobierno en materia de educación se encuentran plasmadas en estas dos leyes y requieren de un análisis diferencial dada la relevancia que adquieren para el acontecer nacional.

Antes de realizar un detalle de los instrumentos principales que el gobierno implementará en el área de Educación, es ineludible visualizar el estado general de la educación en todo el sistema público al inicio del gobierno. En educación inicial la cobertura alcanza al 75% de los niños de 3 a 5 años. En el caso de Educación Primaria se llega a una cobertura del 82% de los niños en edad escolar y finalmente en el caso de Educación Media Común y Técnica la cobertura es del 87%.

Por medio de la Ley de Urgente Consideración, el gobierno concretó muchos de los planteos realizados en su programa de gobierno. En líneas generales se establecen cambios como la modificación del concepto de libertad de cátedra y una injerencia en el sistema educativo público del Ministerio de Educación y Cultura. También se habilita, en distintas modalidades y grados, la participación de agentes privados en la toma de decisiones del ámbito público a la vez de un recorte y eliminación en algunos casos de la participación de los actores directos del sistema educativo, sobre todo, docentes. Finalmente se trastoca la carrera funcional docente y no docente, introduciendo variantes en los estatutos.

Durante el 2021 se verá reflejado como las autoridades educativas van a tener que "optar" para ejecutar sus fondos. El organismo educativo más afectado es la ANEP, que no va a poder cumplir

con el Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024. El recorte se verifica en las partidas de remuneraciones, lo que implica que no hay una mejora alguna en el salario de docentes y funcionarios, arriesgando que al mismo tiempo puedan existir centros en perfectas condiciones edilicias, pero sin personal que lo opere. Tampoco incorpora mejoras en las condiciones de trabajo, ni financiamiento para culminar la universalización educativa de los niños de tres años, ni para mantener el alcance de la modalidad de jornada completa para alumnos de los quintiles más bajos, o para continuar con la universalización del ciclo básico.

En la educación universitaria las asignaciones presupuestales no contemplan varios de los requerimientos, por ejemplo de UDELAR y de la UTEC. Ambas instituciones tienden a un aumento constante de la matrícula y con cero presupuestos para inversiones, habrá una caída en la calidad y en la cantidad de metros cuadrados por estudiante. Varios programas de apoyo a los estudiantes se verán seriamente afectados. El sistema de becas educativas, tan requerido en estos tiempos de crisis, no tendrá los fondos suficientes para atender la totalidad de la demanda.

El presupuesto asignado a la educación compromete el actual funcionamiento de las instituciones y genera un escaso margen para el desarrollo de los objetivos propuestos por las propias autoridades.

Como corolario de la situación presentada al inicio del año lectivo 2021 nos encontramos frente a un amplio abanico de problemas. La solicitud de 501 espacios fuera de los centros educativos, que en los hechos no pueden iniciar hasta que no termine la evaluación de los mismos, y el retraso en la entrega de aulas prefabricadas. A esto se agrega que al 24 de febrero 400 cargos de maestras se encontraban sin cubrir. Entre Ed. Secundaria y UTU se registran 159 grupos menos y más de 20000 hs menos de coordinación en Secundaria, reducción de horas de dirección y acompañamiento coral y de los cargos de Profesores de Orientación Pedagógica (POP). Por otra parte, se eliminan grupos de Formación Profesional Básica (FPB) pero se agregan en Ciclo Básico Tecnológico (CBT) en UTU, a la vez de que los educadores de los FPB no tienen sus horas asignadas.

Así en el transcurso de un año la realidad educativa se ve fuertemente vapuleada. Tanto por el impacto de la emergencia sanitaria en las trayectorias educativas de niños, niñas y adolescentes uruguayos, por un lado y por el otro, por los cambios que el gobierno realizó a través de las dos herramientas previamente mencionadas y que al día de hoy generan un panorama de alta complejidad.

A pesar de esta situación resulta destacable y extremadamente importante el inicio de cursos en forma presencial. Este hecho logra configurarse no sólo en la voluntad de las autoridades sino en la tarea de las comunidades educativas, que con los recursos que cada una elabora han aportado a la viabilidad de esta etapa.

3.2.3 Salud

En materia de salud el análisis resulta más complejo. Si bien en el plan de gobierno se hacía referencia a la necesidad de una reforma integral del sistema de salud, o de achicar costos mediante un ajuste de las cápitales (pago por persona), la llegada de la Pandemia probablemente derrumbó toda intencionalidad de impulsar cualquier tipo de reforma y cambio sustancial durante el 2020. Otras promesas electorales también quedaron en el tintero, como por ejemplo el plan de reformular el FNR, haciendo hincapié en la movilidad y adaptabilidad de sus prestaciones o poner en marcha, junto con MIDESun plan nacional de adicciones y salud mental.

Vale destacar que durante varios meses (desde marzo a noviembre), la gestión de la Pandemia fue exitosa en materia sanitaria. Allí el MSP cumplió un rol importante estableciendo adecuados protocolos de funcionamiento para los centros asistenciales y así cuidar al personal de la salud que se encuentra en primera línea. La capacidad de testeo fue aumentando paulatinamente, dando respuesta a la demanda y la comunicación fue muy clara para que la población supiera cómo proceder en caso de presentar síntomas, de haber estado en contacto con un caso positivo o simplemente para despejar dudas.

De todos modos, más allá de la gestión de la pandemia, se pueden identificar algunas medidas menores tomadas durante este primer año, que sí se pueden asociar a ciertas promesas de campaña. En su artículo 403 crea una Agencia Independiente de evaluación de las tecnologías, que aún no ha tenido mayores novedades. Otra promesa de campaña fue la de fortalecer el peso del MSP en el funcionamiento del sistema, devolviéndole el rol rector y de policía sanitaria de la Ley 9.202 y 12.211. Para ello se creó la Dirección General de Fiscalizaciones (DIGEFI), junto con dos cargos de particular confianza. Esto supone un fortalecimiento parcial y enfocado únicamente a los aspectos de control, creándose un desbalance interno en desmedro de las acciones de generación y promoción de políticas públicas sanitarias.

Por otro lado, no hay que perder de vista el tratamiento que han tenido este último año las patologías no vinculadas a COVID-19. En Uruguay se

han disminuido, y en algunos prestadores mutuales suspendido por completo, las consultas presenciales. Integrantes del Grupo Asesor Científico Honorario aseguran que los riesgos de disminuir consultas presenciales es mayor al contagio por COVID-19 para la mayor parte de la población, por lo que insisten en que se actúe rápido al respecto.

Miles de personas con patologías que necesitan ser diagnosticadas precozmente han sido afectadas ante la baja de la presencialidad de consultas. Entre ellas se encuentran los procesos oncológicos, controles en tuberculosis, eventos cardiovasculares, procesos diabéticos, descompensaciones renales, rezago en coordinaciones quirúrgicas, con alrededor de 50 mil cirugías postergadas, entre otras.

En relación a las lesiones vinculadas a procesos oncológicos se detectó que los exámenes de Papanicolaou tuvieron un descenso del 80% en el sector público y 35% en el sector privado, mientras que las mamografías descendieron un 66% en el sector público y 30% en privados. En suma, el sistema de salud atraviesa un punto de inflexión en el que deberán gestarse decisiones estratégicas que contengan y den andamiaje a la situación.

3.2.4 Vivienda

En materia de políticas de vivienda se registran varios cambios significativos implementados en primer lugar dentro de la LUC y posteriormente en el Presupuesto Nacional. Así en términos generales se valora una pérdida del 59% de los recursos que el MVOT manejaba siendo la situación resultante en extremo compleja. Líneas de acción como el Programa de Mejoramiento de Barrios y el Plan Nacional de Relocalización, ambos atendiendo a poblaciones en situaciones de extrema vulnerabilidad (asentamientos, zonas inundables, zonas con suelos contaminados, entre otros), el componente de rehabilitación urbana y las cooperativas de vivienda ven comprometido su desarrollo y sostenimiento reales. Este panorama de inicio implica además otros componentes que requieren atención específica.

El cambio más importante y controvertido en la LUC fue la creación de una herramienta que permite que propietarios de viviendas e inquilinos firmen un contrato de arrendamiento con un plazo y un precio discrecional y sin necesidad de presentar algún tipo de garantía. Como contraparte de esto, se establece un proceso de desalojo más ágil y más rápido (los llamados “desalojos express”) ya sea para los casos de incumplimientos de pago por parte de los inquilinos, como también al término del contrato de los considerados buenos pagadores. Esto supone que el Estado liberaliza el sistema

de garantías y alquileres, habilitando la desprotección de las familias que pueden encontrarse en una situación de vulnerabilidad económica para hacer frente al pago de su alquiler. En cuanto a la normativa, las familias tendrán tan sólo seis días hábiles para presentar sus descargos, los que deben ser sobre cuestiones de forma. Esto supone un riesgo muy grande en particular en hogares con menores a cargo, con personas con discapacidad o con adultos mayores; todo lo anterior sumado a la incertidumbre y las complicaciones propias de tener que buscar otro lugar donde vivir en un tiempo tan acotado, en el actual contexto de aumento de desempleo, aumento de la pobreza, caída de los ingresos medio de los hogares.

Por otro lado, en la ley de presupuesto se aprobaron menos recursos destinados a vivienda y lo que posiblemente redunde en menor cantidad y calidad de soluciones habitacionales. Esto supone un cambio de paradigma en lo que a políticas de vivienda se refiere ya que únicamente importa el déficit habitacional medido por la cantidad de viviendas que faltan, es decir en términos cuantitativos sin considerar el déficit cualitativo.

Además, en la Ley de Presupuesto, se autoriza al MVOT a participar de fideicomisos, comprometiendo por más de 20 años una parte importante de los recursos del Ministerio y generando deudas a cargo del Estado. Los mecanismos de aportación, de contratación, los beneficiarios, los administradores de dichos fondos, las características de las viviendas a construir con estos fideicomisos y su ubicación, son todos riesgos que asume el Estado en el proceso de construcción y en la financiación, y el costo de esta ingeniería financiera, por citar algunos elementos de interés, son totalmente inciertos a la fecha.

4

A modo de conclusión

A lo largo de este texto hemos recorrido aspectos centrales para la vida del Uruguay, intentando mostrar de manera clara cómo ha sido la gestión del gobierno en su primer año. Sección a sección hay elementos que se repiten de manera casi constante. Elementos que narran de un discurso que se contrapone con la realidad.

En los medios masivos de comunicación vemos día a día los discursos plagados de buenas intenciones y aparente preocupación, mientras que en los hechos se ha desarrollado un camino de repliegue, recorte y ausencia en diversas áreas. Asumir la responsabilidad de gobernar un país exige no solo preparación y planificación sino también la capacidad de adaptar y flexibilizar las acciones frente a los emergentes que pueden llegar a surgir y mucho más cuando una pandemia hace mella a nivel global, impactando de manera masiva en los diferentes niveles en que las sociedades se organizan y funcionan.

Uruguay suscribió, en 2015, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Estos objetivos constituyen un acuerdo orientado a 17 ejes que buscan promover el Desarrollo Sostenible a nivel mundial y que cuentan con un alto nivel de adherencia. Sin duda que la agenda trazada a 2030 para su cumplimiento se verá modificada por el escenario de pandemia pero considerando únicamente los primeros cuatro objetivos que corresponden a poner fin a la pobreza, hambre y seguridad alimentaria, salud y educación, el panorama país se muestra comprometido.

Un Gobierno que se ha dedicado a recortar presupuesto en políticas sociales, que no compromete inversión pública, que genera sobrecarga en los sectores medios y bajos de la población y que ejecuta todo a contrapelo de las recomendaciones de los organismos internacionales competentes, sin duda hipoteca parte de su futuro. Un año de marchas y contramarchas que cierra con señales de alarma y la incertidumbre cómo sello.

Si partimos de la base de que el éxito de un país depende del bienestar y la dignidad de su pueblo, el mundo avanza en tanto los estados tomen las medidas para garantizarlo. Estados que muestran su fortaleza y capacidad de gestión en los momentos donde la crisis campea. Hoy nos encontramos frente a una crisis social y económica que pone en jaque nuestro tiempo, hoy son necesarias respuestas claras y soluciones que atiendan a las y los uruguayos. Ese es el desafío y esa es la realidad.

Fuentes de información

- . Programas de Gobierno del Partido Nacional
- . Acuerdo Compromiso por el país de la Coalición Multicolor.
- . Medios de comunicación/entrevistas
- . Actas de comisiones parlamentarias (LUC/Ley de Presupuesto)
- . Informes realizados por nuestros equipos de trabajo.
- . Instituto Nacional de Estadística.
- . Web Presidencia
- . Web Organismos Públicos
- . Web Camara comercios y servicios del Uruguay
- . Web Union de Exportadores
- . CINVE
- . Informes adjuntos a Ley de Presupuesto
- . Ley de Presupuesto
- . Ley de Urgente Consideración
- . Encuesta de Actividad Sector Comercio y Servicios, Cuarto Trimestre y Cierre Año 2020
- . Panorama fiscal de América Latina (CEPAL)
- . Instituto de Economía (IECON) de la Universidad de la República.
- . Web ONU-Objetivos de Desarrollo Sostenible
- . Web Fondo Monetario Internacional
- . Web Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

